VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM 5,179] Buenos Aires, Miércoles 3 de Enero de 1849 [PRECIO 2 PESOS.

VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

MENSAGE

A LA

Vigésima-Sexta Legislatura—

EL PODER EJECUTIVO—

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1848— Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndep., y 19 de la Confederacion Argentina—

A la Honorable Representacion de la Provincia—

SEÑORES REPRESENTANTES—

Me es muy grato saludaros al abrir vuestras sesiones augustas—Aclamados por el sentimiento público, las comenzais con todo el brillo del honor nacional—Bajo tan felices auspicios se instala la Vigésima-Sexta Legislatura—

La República sostiene gloriosamente sus derechos contra la intervencion extrangera—La dignidad é independencia nacional conservan la altura en que jurasteis mantenerlas—La defensa de la Confederacion cuenta con la opinion moral del Mundo, y con las simpatías fraternales de los Estados Americanos—Han tenido lugar sucesos memorables—Ved ahí el resultado y la gloria de vuestras sabias deliberaciones é incontrastable patriotismo—El Todo-Poderoso benignamente ha protegido vuestros conatos y virtuosas resoluciones—Una nueva esclarecida victoria y triunfos gloriosos se han grabado en los anales de las Repúblicas del Plata, obtenidos por el heróico denuedo de los Orientales, y de sus aliados los Argentinos—Los Gobiernos y Pueblos Confederados dignamente defienden el honor, la independencia, y el pacto federal de la nacion—Resuena la execracion pública contra los salvages Unitarios, impotentes y agobiados por el invencible poder de la opinion del pais, de la América, y del Mundo—

En medio del esplendor de tanta gloria nacional Americana, rindo humilde mi profundo reconocimiento al Omnipotente por su visible proteccion—

Reunidos estais, HH. RR. para deliberar sobre los negocios públicos—Penetrado de respeto y gratitud, os dirijo mis mas íntimas felicitaciones; y someto á vuestro soberano fallo los actos de mi administracion—

DEPARTAMENTO

DE

Relaciones Exteriores.

El Gobierno cultiva solícitamente las buenas relaciones de la Confederacion con las Potencias amigas—Las que le era grato mantener con los Gobiernos de la Gran Bretaña y de Francia, aun no han vuelto á su anterior estado—El de S. M. B. aparece en una posicion menos difícil para restablecerlas que el de Francia—El de la Confederacion no cesa de abrigar sinceros deseos de paz, salvos los derechos de la República, y de su aliado el Presidente del Estado Oriental Brigadier D. Manuel Oribe—

El Ministro de Relaciones Exteriores de S. M. B. anunció al Plenipotenciario Argentino en Londres el sensible fallecimiento de S. A. R. la Princesa Sofía, Tia de S. M. la Reina Victoria—El Ministro Argentino expresó al de S. M. su íntimo pesar por tan lamentable acontecimiento—

Os dí cuenta en mi anterior Mensage de las órdenes dadas por el Gobierno á su Ministro en la Corte de S. M. B. con motivo de una declaracion del de la Gran Bretaña al Plenipotenciario del Perú en Londres, ofensiva á los Estados Sud-Americanos, en respuesta á una solicitud de este, sobre la proyectada expedicion contra algunas de las Repúblicas del Continente, por los espurios Americanos Flores y Santa-Cruz—El Ministro Argentino dió cuenta del cumplimiento de aquellas órdenes—Sensible es al Gobierno anunciaros que las explicaciones del de S. M. no satisfacen las justas exigencias de la dignidad é independencia de estas Repúblicas, tan gratuitamente ofendidas por esa declaracion—

En la conferencia que tuvo el Ministro Argentino con el de Relaciones Exteriores de S. M., este le declaró que sus observaciones habian sido generales, y aplicables á los Estados que desatendian sus obligaciones públicas con los acreedores Yngleses—Y agregó que cuando por aquel mismo tiempo tuvo que hablar en el Parlamento del escandaloso abandono en que seguia por tantos años la materia, habia señalado con igual justicia, y comprendido en igual censura á los Estados de Sud-América, y algunos de los Estados Unidos, y otros de Europa en el mismo caso, como España y la Grecia; pero que habia exceptuado á los Estados Sud-Americanos que llenaban ya honorablemente sus obligaciones, y otros que hacian esfuerzos por llenarlas, á quienes circunstancias notorias les impedian evidentemente hacerlo, segun acontecia con la Confederacion Argentina al presente—

El Gobierno ha manifestado al Ministro Argentino en Londres su muy penosa impresion al advertir en los conceptos del de S. M. la negativa de satisfaccion—Le ha dirigido las observaciones á que dá lugar tan injusta é inadmisible declaracion en cuanto á todo cambio de los Gobiernos establecidos en este Continente, que ademas de ser opuesta al derecho de gentes, es incompatible con toda idea de paz y de moral pública—

Ha repelido una innovacion tan alarmante de los medios universalmente reconocidos de obtener justicia las Naciones, cuando se les niega lo que les es debido, entre los que lejos de comprenderse, se excluye por el derecho la inadmisible tendencia de la declaracion del Ministro de Negocios Extrangeros de S. M.—Ha repelido tambien el motivo con que ella es sustentada—Lo juzga infundado aun en la generalidad con que ha sido aplicado á las Repúblicas Sud-Americanas, que el Gobierno de S. M. consideraba desatendian sus compromisos con los acreedores Yngleses—

Le ha expresado igualmente la inexistencia aun del motivo ostensible de su declaracion, señalándole los Estados Sud-Americanos que llenaban lealmente sus compromisos con individuos Británicos, y los justos motivos que impedian á otros tal cumplimiento—

Y en cuanto á la Confederacion Argentina, le ha significado que no solo le han impedido llenarlos los injustificables ataques que le ha dirigido, en concierto con el de Francia, sino que hasta hoy persiste aquel Gobierno en la detentacion de las Yslas Malvinas, y de otra porcion de territorio pertenecientes á la Confederacion Argentina, habiendo sido en todos estos graves respectos quebrantadas por el Gobierno de S. M. las reglas de la justicia internacional, y las estipulaciones del tratado del 2 de Febrero de 1825 entre la Confederacion y la Gran Bretaña, sin que en tal estado de cosas pudiese la República tomar en consideracion el asunto del empréstito de súbditos de un Gobierno que así la ataca, y entorpece su sistema de hacienda—

En fuerza de estas consideraciones y de otras mas que detalló al Ministro Argentino, y teniendo en vista la injusta política del Gobierno de S. M. en dejar subsistente la declaracion de su Ministro de Negocios Extrangeros al Plenipotenciario del Perú en Londres, le ordenó declarase al Gobierno Británico, que el de la Confederacion considera insuficientes las explicaciones del Ministro de S. M., y su esperanza de que aquel Gobierno, separándose de las alarmantes miras significadas en su declaracion oficial al Ministro Peruano, decida regularlas en adelante por los principios reconocidos del derecho de gentes, y se explique de un modo que satisfaga á la justicia, á la buena fé, y á las obligaciones de los tratados—

El Gobierno os anunció en su último Mensage la devolucion que hizo al Comodoro Sir Tomas Herbert, Comandante en Gefe de la estacion naval de S. M. B. en estas aguas, de la bandera Yngles y pieza de artillería que tenia la Goleta "Federal," represada por las fuerzas de la República—

Grato es al Gobierno participaros que el Comodoro Sir Tomas Herbert, en retribucion de los sentimientos benévolos y amistosos de este Gobierno, ha remitido los cinco cañones de bronce pertenecientes á la Confederacion Argentina, tomados en el combate de Obligado, que con tal objeto le fueron remitidos por el Gobierno de S. M.—

El de la Confederacion contestó al ilustre Comodoro, cordial y amistosamente—Le manifestó su aprecio por esta tan benévola demostracion del Gobierno Británico—

S. M. la Reina de la Gran Bretaña acreditó un Cónsul en la Confederacion—El Gobierno manifestó al Cónsul nombrado los graves inconvenientes que le impedian conceder el exequatur á su patente, subsistentes, como se hallaban aun, las diferencias entre las Repúblicas del Plata, y la Ynglaterra y la Francia, provenientes de la injusta intervencion Anglo-Francesa, sin haberse dado á aquellas satisfaccion y reparaciones por las inmerecidas ofensas que se les han inferido—

El Gobierno instruyó al Ministro Argentino en Londres de los poderosos motivos que, de acuerdo con las exigencias de la dignidad y honor nacional, le habian impulsado á adoptar aquella resolucion—Y le ordenó hiciese presente al de S. M. las observaciones en que fundaba el de la Confederacion el aplazamiento que le habia sido sensible, pero indispensable hacer, del reconocimiento del Consul nombrado por S. M.—

Llegó á esta rada el Caballero D. Enrique Southern, desde donde participó al Gobierno el carácter de Ministro Plenipotenciario de S. M. en la Confederacion, con que venia acreditado; y suplicó se expidiesen órdenes para que se permitiese su desembarco—

Significóle el Gobierno en contestacion cordial complacencia por su feliz arribo; y le manifestó haberse dado órdenes de acuerdo con sus deseos—

Desembarcó el Caballero Southern; y anunció al Gobierno que siendo portador de una carta de su Augusta Soberana, S. M. la Reina Victoria, al Gobernador de la Provincia Encargado de las Relaciones Exteriores, acreditándolo como Ministro Plenipotenciario de S. M. para residir en la Confederacion, solicitaba se le señalase dia y hora para entregarla—

El Gobierno le expresó su sincero pesar por no serle posible proceder á su recepcion en el carácter en que venia acreditado por S. M., sin que previamente se diese á estas Repúblicas satisfaccion y reparaciones por las gravísimas ofensas que les había inferido el Gobierno de S. M. en union con el de Francia, durante la intervencion Anglo-Francesa—Le manifestó estar muy cordialmente dispuesto á entrar con gran satisfaccion, mediante plenos poderes en el Caballero Southern, á negociar un ajuste de las desgraciadas diferencias subsistentes, sobre las basas presentadas en nombre de los Gobiernos de Ynglaterra y Francia por el Agente confidencial Caballero D. Tomas Samuel Hood, y modificaciones con que las admitieron este Gobierno y su aliado el Presidente del Estado Oriental, Brigadier D. Manuel Oribe, debiendo en tal caso acomodarse esas mismas basas y modificaciones en una Convencion pública solemne de paz, á la nueva situacion creada por la posicion de la Ynglaterra—Y le hizo otras manifestaciones tendentes á allanar dificultades, aunque enteramente independientes de su voluntad ó accion, para arribar dignamente á un arreglo justo y recíprocamente honorífico de las diferencias que el Gobierno Argentino con pesar mira subsistentes, no obstante sus grandes deseos y esfuerzos, á fin de ponerles un término honroso—

El Honorable Caballero D. Enrique Southern contestó no poseer poderes para entrar en una negociacion fundada sobre las basas Hood, é hizo detalladas explicaciones, que creia facilitasen su recepcion—

El Gobierno no las juzgó de naturaleza capaz de alterar la posicion que sostiene de acuerdo con el honor é independencia nacional—Las satisfizo detalladamente—Le reprodujo con íntima complacencia, que si llegare la oportunidad de que estuviese en aptitud de remover las dificultades que obstan á su inmediata recepcion, concurriría bajo los principios expuestos, á la celebracion de un prévio arreglo final de las diferencias existentes—Y le reiteró el deseo que le anima de que el Caballero Southern tuviese la fortuna de arreglarlas en Convenciones públicas que restablecieran los vínculos de amistad entre la Gran Bretaña y las dos Repúblicas del Plata, quedando así habilitado á ser reconocido en el alto carácter de Representante de de S. M. cerca de este Gobierno—

El Honorable Caballero D. Henrique Southern contestó expresando sentir profundamente que sus argumentos no hubiesen tenido el efecto de convencer á este Gobierno sobre la conveniencia y propiedad de reconocerlo inmediatamente en el carácter en que fué enviado por Su Magestad á este pais—Manifestó parecerle que un acto como aquel, tan indicativo del espíritu amistoso y conciliatorio del Gobierno de S. M., podria haber sido tomado sin escrúpulo por el Gobierno Argentino como un primer y decisivo paso en el arreglo definitivo de cualquiera diferencia que hubiera podido suscitarse por las medidas coercitivas que, en union con el Gobierno de Francia, el Británico, en el curso de la intervencion, por razones que á él mismo eran satisfactorias, se creyó justificado de poner en ejecucion—Continuó, que al mismo tiempo que habia sentido la resolucion tomada por el Gobierno Argentino, y no podia ocultarse que la noticia de ella seria recibida por el Gobierno de S. M. con sorpresa, sin embargo creia de su deber declarar que está persuadido que la posicion adoptada por este Gobierno en esta cuestion, es el resultado de su alto aprecio por el honor y dignidad nacional, y que, tan lejos de considerarla puesta como un obstáculo á la renovacion de la buena inteligencia, no hesita en poner la mas entera fé en las declaraciones amigables y conciliatorias de este Gobierno, las que estaba seguro serian recibidas por el de Su Magestad con el mismo espíritu amistoso—Expuso asimismo, que no perderia tiempo alguno en llevar al conocimiento del Gobierno de S. M. las razones que el Argentino habia creido conveniente comunicar, como las que lo han inducido á diferir su recepcion oficial, mientras no se haya concluido un arreglo entre los dos Gobiernos bajo una base semejante á la contenida en las proposiciones encargadas á Mr. Hood, las cuales, segun parecia, este Gobierno concebia pueden ser adaptadas á las actuales circunstancias, y á las relaciones de la Gran Bretaña con la República Argentina—Concluyó significando que le sería grato conocer el modo en que, á juicio del Gobierno Argentino, pudiera verificarse, bajo las existentes circunstancias, el arreglo prévio que este considera un necesario preliminar á su recepcion en el carácter de Ministro Plenipotenciario de S. M. B.; que estaria entonces en mejor aptitud de juzgar la practicabilidad de las ideas del Gobierno Argentino, y en ese caso aprovecharia la primera oportunidad de transmitir esta informacion á su Gobierno para su consideracion y ulterior decision—

El Gobierno le contestará sosteniendo los principios que reglan sus procedimientos en este asunto, y estimándole altamente sus amistosas benévolas declaraciones—Al hacerlo le acompañará tambien un proyecto de pacificacion fundado sobre las basas Hood y modificaciones con que las admitieron este Gobierno y su aliado el Exmo. Sr. Presidente del Estado Oriental Brigadier D. Manuel Oribe, acomodadas á las actuales circunstancias respecto de la Gran Bretaña—

Grato és al Gobierno alimentar la esperanza de que el de S. M., instruido de estos sensibles incidentes que no ha podido evitar el de la Confederacion, sin mengua del honor nacional, y sin desatender las imperiosas exigencias de la independencia de estas Repúblicas, se decidirá a remover los actuales inconvenientes para el restablecimiento de las relaciones de amistad entre el Gobierno de S. M. y los de estas Repúblicas, celebrando Convenciones públicas de paz, bajo las basas de Hood y modificaciones con que fueron aceptadas por estos—El Gobierno, animado de ardientes sentimientos por tan plausible resultado, se halla en la persuacion de que idénticos son los del de S. M.—Reposando en la elevacion y justicia del Gabinete Británico, tranquilo espera una feliz solucion de las desgraciadas diferencias que tienen aun alterada la buena armonia entre ambos Gobiernos—

Ynvariablemente sostiene el de la Confederacion los incuestionables derechos de la República al territorio de las Yslas Malvinas—

Continuará su séria atencion así á los ataques contra la soberania de la Confederacion que que prosiguen cometiendo en las costas Patagónicas, en las Yslas del Huano y en otras de ese litoral, buques mercantes con banderas de naciones amigas, especialmente con la de la Gran Bretaña, como al de haberse establecido una poblacion Ynglesa en el Estrecho de Magallanes—

Con vista de varios antecedentes desde 1846, y de una nota del Ministro Argentino en la Corte de Londres fecha 4 de Mayo de 1847, por la que comunicó importantes informes sobre la extraccion del Huano de las costas Patagónicas, y otros particulares, el Gobierno le ha ordènado proceda á invitar á los Señores Baring Hermanos y Compañia, y demas accionistas del empréstito de Ynglaterra, á comprar de este Gobierno por quince años, con privilegio esclusivo, el derecho de disponer del Huano, y exportarlo de todas las Yslas y Costas Patagónicas; tambien el salitre, otras sales, barrilla, yeso, metales, y la pesca de anfibios; debiendo entregarse la cantidad que abonen al Gobierno, en cuenta de pago del empréstito de Ynglaterra, y siendo de obligacion de los empresarios hacer respetar, á nombre del Gobierno de la Confederacion, el usufruto que por el término que se estipule les conceda—

Ocurrió en Francia un cambio de Gobierno y de sistema político—La República fué proclamada—

El Ministro Argentino en Paris dió cuenta haber cumplimentado al Gobierno Provisorio de la República Francesa—Este acogió dignamente la demostracion amistosa del Ministro Argentino, y le significó la complacencia que ella le causaba—

Esta conducta del Ministro Argentino mereció la aprobacion del Gobierno Se reservó acreditarlo nuevamente, luego que hubiese sido instruido por el de Francia de su instalacion—Y le ordenó presentase á aquel Gobierno los sentimientos de sincera amistad del de la Confederacion, expresándole su vivo interés por la felicidad de la Francia, y por que se restableciesen las buenas relaciones entre ambos Paises—

El Gobierno Francés aun no ha satisfecho los justos reclamos de la Confederacion—Sus Agentes y fuerzas navales en el Plata, aunque levantaron el bloqueo de los puertos de la Provincia de Buenos Ayres, no solo lo han ejecutado sin dar el Gobierno Francés las debidas reparaciones y satisfaccion á esta República, sino que al hacerlo, declararon bloqueados los puertos del Estado Oriental del Uruguay, y han reforzado con tropas, artillería, y subsidios pecuniarios la plaza de Montevideo, é intervienen en sostener á los rebeldes salvages Unitarios contra los dos Gobiernos legales de las Repúblicas del Plata—

El Ministro Argentino en Paris ha dado cuenta de dos conferencias que tuvo en Setiembre último, con el de Negocios Extrangeros de Francia—Grato ha sido al Gobierno apreciar altamente el espíritu de examen y discusion que anima al Gobierno de la República Francesa, y á su honorable Ministro de Relaciones Exteriores—

El Gobierno persevera en sus esfuerzos por restablecer honorablemente la paz con el de Francia, previa la satisfaccion, y reparaciones que son debidas á la República Argentina—

En mi anterior Mensage, al daros cuenta de la mision confiada por los Gobiernos de Yglatetra y Francia á los Honorables Lord Howden y Conde Walewski, os anuncié haber ordenado á los Ministros Argentinos en las Cortes de Londres y Paris, manifestasen á ambos Gobiernos las vistas del de la Confederacion, sobre las proposiciones de paz presentadas por aquellos, haciendo resaltar la posicion respectiva de ambos Agentes, el indispensable deber en que el Gobierno se hallaba, de proceder siempre de acuerdo con las basas Hood y modificaciones con que las admitió, y la grata esperanza que abrigaba de que los de Ynglaterra y Francia no dejarian pasar esta oca-

sion de hacer respetable su lealtad y su justicia para con estas Repúblicas—

El Ministro Argentino en Londres dió cuenta de haber cumplido las órdenes de este Gobierno—Las explicaciones que le dió el de Negocios Extrangeros de S. M., aunque benévolas, no fueron tan explícitas—Manifestóle la completa aprobacion del Gobierno de S. M. de la conducta del Honorable Lord Howden en el desempeño de su mision, y del acto por el cual habia levantado el bloqueo de los puertos de las Repúblicas del Plata, por parte de las fuerzas navales de S. M.—Y le expresó que la dificultad que habia obstado al buen éxito de la mision de los Honorables Lord Howden y Conde Walewski, se arreglaria, pero sin explicar de que modo—

El Ministro Argentino en Paris, dió igualmente cuenta del cumplimiento de las órdenes del Gobierno—En la conferencia que tuvo con el de Negocios Extrangeros, este se explicó de un modo evasivo, excusando significar el juicio de su Gobierno, respecto á la conducta de su enviado el Conde Walewski, en el desempeño de su mision en el Plata, conjuntamente con el Honorable Lord Howden, ni sobre el desacuerdo de los dos Enviados acerca del levantamiento del bloqueo de los puertos y costas de estas Repúblicas por parte de las fuerzas navales Británicas, y continuacion de él por las de Francia—Limitóse á decirle tener los materiales necesarios para proceder con conocimiento de causa, y someter el asunto al Consejo de Ministros—

Subsiguientemente á las explicaciones tenidas entre los Ministros Argentinos en Londres y Paris, y los de Negocios Extrangeros de la Gran Bretaña y Francia, despues de la ruptura de la negociacion Howden-Walewski, llegaron al puerto de Montevideo los Caballeros D. Roberto Gore, y Baron Gros—

Desde aquella rada anunciaron al Gobierno de la Confederacion su arribo en el carácter de Plenipotenciarios enviados en mision especial por los Gobiernos de la Gran Bretaña y de Francia—Declararon que ambos Gobiernos no habian cesado de mantener una confiada esperanza, que ellos pudiesen ser capaces, por una série de procedimientos unidos, de restablecer el órden y paz en la orilla izquierda del Rio de la Plata—Y significaron sus sinceros deseos por que este feliz resultado pudiese al fin ser obtenido—

Este Gobierno retribuyó el anuncio de los Plenipotenciarios expresándoles le seria satisfactorio observar que sus esfuerzos tendiesen, en su mision, á dar por resultado el restablecimiento de las buenas relaciones entre los Gobiernos de Ynglaterra y Francia, con ambas Repúblicas del Plata—Manifestó tambien le sería altamente grata una tan feliz solucion en las cuestiones del Plata, siendo ella el perseverante objeto de sus mas íntimos votos—

Os he dado cuenta del desarrollo y desenlace de esta mision—Y habeis prestado vuestra soberana aprobacion á la conducta observada en ella por el Gobierno—

Conoceis el carácter de esa mision; los perseverantes esfuerzos acreditados en ella por los Gobiernos legales de estas Repúblicas para obtener una terminacion honrosa y digna de las cuestiones con la intervencion Anglo-Francesa; las basas que presentaron los Ministros de Ynglaterra y Francia al Presidente legal del Estado Oriental, Brigadier D. Manuel Oribe; los poderosos motivos de dignidad é independencia de estas Repúblicas que las hicieron inadmisibles; y el llamamiento que, de acuerdo con las vistas del Gobierno Argentino, hizo á los Plenipotenciarios el ilustre aliado de la Confederacion, Presidente Brigadier D. Manuel Oribe, á las basas Hood y modificaciones con que fueron aceptadas por los Gobiernos legales del Plata para con arreglo á ellas, arribar á una terminacion honorable—Los Plenipotenciarios declinaron de aquel llamamiento, y quedó rota la negociacion—

Os hallais igualmente instruidos de la correspondencia que subsiguientemente tuvo lugar entre los Plenipotenciarios y este Gobierno; de las impropias declaraciones que aquellos dirigieron con inamistoso espíritu; y de la repulsa que de ellas hizo, y posicion que en tales circunstancias asumió el Gobierno—

Ympuestos tambien estais de la declaracion que hizo al Gobierno el Contra-Almirante de las fuerzas navales de Francia para cesar el bloqueo que estas tenian en las costas de la República Argentina, y establecer el de los puertos de la del Uruguay; de la protesta y reclamacion que con tal motivo le dirigió el Gobierno, y del restablecimiento en que, con una justa modificacion hácia el Comodoro Sir Tomas Herbert, Comandante en Gefe de la estacion naval de S. M. B. y para sus tripulaciones, declaró, por decreto de 15 de Julio del corriente año, el de 27 de Agosto de 1845, prohibiendo la comunicacion en los puertos Argentinos de los buques de guerra de las naciones interventoras, hasta que las Repúblicas del Plata hubiesen obtenido la satisfaccion y reparaciones que les son debidas—

El Gobierno se complace en esperar que los de Ynglaterra y Francia previsoramente procurarán el restablecimiento de las relaciones amistosas con estas Repúblicas, haciéndoles la debida justicia, y reparando las ofensas que han inferido á su honor é independencia—

La Europa y la América, reprobando los ataques de la intervencion Anglo-Francesa contra las Repúblicas del Plata, noblemente han perseverado en su honrosa simpatia por la causa de estas—

El Gobierno tuvo conocimiento que el de S. M. el Emperador de Austria, cediendo á sugestiones de Agentes del Gobierno Brasilero, habia indebidamente reconocido la pretendida independencia de la Provincia del Paraguay—Dirigió la correspondiente reclamacion al Gobierno de Austria, instruyéndolo detalladamente de la inexistencia de tal independencia en la Provincia del Paraguay, y de los justos títulos que impelen al Gobierno Argentino á desconocerla, y á oponerse á su sancion—La ilustrada rectitud de S. M. dá al de la Confederacion fundada esperanza de que su reclamo será justa y convenientemente atendido—

Os ... Gobierno del inícuo proyecto de invasion ... algunas de las Repúblicas de este Continente, concebido por los espurios Americanos Flores, y Santa Cruz, con elementos Europeos, y favorecidos subrepticiamente en su insensato plan por algunos Gobiernos Europeos—Os manifestó tambien las causas que habian hecho fracasar tan desacordada agresion—

El cabecilla Flores, segun las ultimas noticias que ha recibido el Gobierno, habia sido expulsado de la Nueva Granada—Su corifeo de lógia, Santa Cruz, permanecia aun en Europa, maquinando desde allí contra la tranquilidad é independencia de Bolivia y demas Repúblicas Americanas—

Los Gobiernos de la América del Sud y del Norte se han pronunciado enérgicamente contra el plan de aquel cabecilla Flores—No consta que el Gobierno de S. M. el Emperador del Brasil haya cooperado con su pronunciamiento y actos oficiales al sosten de la causa comun Americana—

El Gobierno tiene en su poder importantes datos sobre el plan alevoso desolador del cabecilla Santa Cruz, execrable enemigo asqueroso de la América, de los principios sociales del mundo, de la paz de los pueblos; y sobre los nefandos manejos de su logia sangrienta—

(Continuará.)

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Avisos de la Policia.

Se previene á los quinteros, puesteros y revendedores por las calles, que toda fruta que sea encontrada vendiéndose al Público, sin estar en buen estado de sazon, será decomisada y destruida, de conformidad á lo prevenido por las disposiciones vigentes.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1848.

Los propietarios ó encargados de fincas cuyas veredas se hallen en mal estado, y que no hayan sido intimados por los Comisarios de Seccion, quedan prevenidos por el presente aviso y por la última vez, que vencido el 30 del entrante Enero de 1849, sufrirán la multa de doscientos pesos, ordenada por el artículo 3 del Reglamento de Policia.

La misma multa de doscientos pesos sufrirán aquellos, que intimados por los Comisarios de sus respectivas Secciones no compongan sus veredas con cal y ladrillo, al vencimiento del plazo que aquellos les señalaren.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1848.

Se previene al público haberse ordenado á los carreros de Policia encargados de la limpieza, deben golpear las puertas de las casas para que les sea entregada la basura, pues nadie podrá sacarla á fuera en cajon ni otra vasija, ni menos amontonarla bajo la vereda. En cualquiera de estos casos le será aplicada á los infractores la multa de veinte pesos. Son comprendidos en esto, los desperdicios y barridos de las tiendas, almacenes, casas de trato, fabricas de toda clase y talleres.

El barrido y riego solo será en las calles empedradas una vez en la semana, los Sábados, y éste será precisamente por la mañana, pues el que lo efectuase á la tarde, se considerará como no hecho.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1848.

De conformidad á lo prevenido con fecha 19 de Noviembre del año anterior, han sido nombrados para la próxima semana, vigilar la venta de la carne, del pan, de todos los artículos de peso y medidas, el alumbrado, aseo de las calles y demas disposiciones de Policia, el Comisario D. Hilario Abalos, y los Oficiales de este Departamento D. Juan Madera y D. José Maria Soto.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1848.

Moreno.—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Individuos q' solicitan pasaporte

Dia 3—3.ª Publicacion.

D. Gerónimo R ff.	Catamarca
Florencio Olmos	idem
Manuel Lopez	Rio Janeiro
Manuel Garcia	idem
Domingo Lepa con tropa de carretas de regreso	Mendoza
Francisco Ibañez con tropa de carretas despachada por D. Antonio Alcorta	Santiago del E.

Dia 2—2.ª Publicacion

D. Guillermo Colin	Alemania
Henrique Vidal su esposa y un sobrino	Entre-Rios
Florindo Olmos	Catamarca

Dia 3—1.ª Publicacion.

Da Josefa Colman una hija y dos nietos	Concordia
Juan José Campos	Paraná
Santos Orelli	Entre Rios
Lorenzo Zarayo	idem
Samuel Molina y un peon de regreso	Catamarca
Juan Urbano y 3 peones de regreso	Salta
Pascual Ruiz	Córdoba
Trinidad L. de Guevara y sus hijos Laurentino, Adolfo, Avelino, Gaspolican, Dorbeo y Arturo.	idem

---

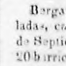
¡Viva la Federacion!

MARITIMA.

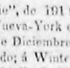

ENTRADA—*Dia* 2.

Bergantin americano "Ayder Alie", de 191 toneladas, capitan W, Netherill, de Nueva-York el 11 de Septiembre y del Buceo el 29 de Diciembre, con 20 barricas tosino, 9 barricas pescado; á Winter.

Bergantin goleta bremen "Delphin", de 160 toneladas, capitan David Spille, de la Isla de Mayo el 30 de Octubre, con 30 moyes sal, 101 jamones, 8 cuarterolas vino, 30 bocois ginebra, 3 encomiendas, 2,553 piedras de vereda, 248 damajuanas vacias, 1 cajon libros, 502 rollos jarcia, 6 cajones cigarros, 6 bocois vino; á Deetsen y Hughes,

AVISOS MARITIMOS.

Para Cette y Marsella.

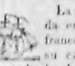

La muy velera, nueva, forrada y clavada en cobre, de primera clase, barca francesa "*Chasseur*," de 199 toneladas, su capitan D. V. M. Silvestre; tiene contratadas las dos terceras partes de su cargamento, y será despachada con brevedad: sus comodidades para pasageros son excelentes y el capitan se esmerará en dar el mejor trato á los señores que tomen pasage á su bordo. Para tratar de flete ó pasage véanse con su consignatario el Sr. D. Mario Laplane, en los altos núm. 70 calle "La Reconquista" ó con—

Carlos R. Horne,
Corredor Marítimo de Número, calle "la Reconquista" No. 55.

d15—20s

Para Paysandú, Concordia y Salto—

Saldrá á la mayor brevedad, la muy conocida Goleta "Liguria", su patron Francisco Capelo, admite como dos terceras partes de su cargamento; para tratar ocurran á el escritorio de Domingo Gandulfo calle de Belgrano núm. 7, ó con el dicho patron en el Hotel du Globe calle Mayo. d2 5p.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Teatro de la Victoria.

CONCIERTO

VOCAL E INSTRUMENTAL
POR LA
Compañía Lírica Italiana,
A BENEFICIO
DE FRANCISCO GUELFI.
EL MIERCOLES 3 DE ENERO DE 1849.

Al concederme la empresa una funcion en mi beneficio, no ha hecho sino proporcionarme un medio, para que yo pueda de algun modo demostrar al *generoso Público Argentino*, cuan grande es el sentimiento de gratitud que alienta mi corazon hácia él, por la deferencia que siempre me ha dispensado, y con la que ahora mas que nunca se sirve honrarme, gratitud que no solamente no puede destruir el tiempo antes bien robustecerla, y si es posible aumentarla, y por tanto he elegido para el enunciado dia una coleccion de piezas musicales, con el objeto de reunir en una sola funcion los trozos mas selectos del archivo de la Compañía Lírica Italiana á que pertenezco; á saber—

PARTE PRIMERA.

1.°—Gran sinfonía de la Opera *Norma*, á toda orquesta.

2.°—Acto primero y tercero *Lucía de Lamermoor*.

3.°—Variaciones de violin del célebre maestro Mayseder, dedicadas por el autor al célebre *Paganini*, ejecutadas por el beneficiado

4.°—Tercero de la Opera "Scaramuccia" *Zoppo Vulcano*, por la señora Nina Barbieri de Thielier y los señores Thiolier y Sentati.

PARTE SEGUNDA.

1.°—Gran sinfonía de la Opera *El Diluvio Universal*, á toda orquesta.

2.°—Acto primero de la Opera—

EL FURIOSO

3.°—Adagio con variaciones, compuestas por el concertista D. Francisco Raymundo, y dedicadas por él al beneficiado.

4.°—El señor Lagomarsini por un obsequio particular hácia el beneficiado, se presentará á bailar y cantar una Polka portuguesa.

¡Público Argentino!—Hé aquí la funcion que tengo el honor de ofreceros; si en la eleccion de las piezas he logrado satisfacer el buen gusto que os caracteriza, y alcanzar vuestra indulgencia y aprobacion, será este un motivo mas de gratitud hacia el *Pueblo Argentino*, que pesará sobre el corazon de—

A las 9 en punto. Francisco Guelfi.

NOTA—Los señores abonados por temporada serán preferidos hasta la víspera de la funcion á la oracion.

Precios.—Palcos altos 100 pesos.—Idem bajos 80.—Lunetas de hombre 10 pesos.—Idem de cazuela 10.—Entrada 10 pesos.

Aviso—Se vende un cuarto á la calle del Buen Orden No. 255, compuesto de ocho varas de frente, y diez y ocho de fondo, id. uno solo contiguo, compuesto de igual frente y fondo. En la calle de los Estados Unidos junto al No. 194, compuesto de diez y siete varas y media de frente al Norte y 70 de fondo al Sud, con un edificio de teja en el centro. Las personas que se interesen, pueden ocurrir para tratar á la calle La Defensa en la obra pasado el núm. 97, á cualquiera hora del dia. e3-6p

Sanguijuelas hamburguesas--El Profesor de Flebotomía que subscribe, avisa al público y á las personas de su relacion, que se ha establecido nuevamente en la Botica del INDIO, calle La Federacion núm. 214, donde vende y aplica sanguijuelas hamburguesas, sangra y aplica ventosas con el mayor esmero y á los precios mas equitativos.

Joaquin Demetri.
e3-3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Se alquila una barraca y un hermoso almacen en las inmediaciones de la Plaza de Lorea: ocúrrase á la calle de la Victoria núm. 188½.

Postes de Sandubay—Se vende una partida de superior calidad, en la calle de la Victoria núm. 188½.

Pipas vacias—Se compran en la calle de la Victoria. núm. 188½. e3 3p.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

TEATRO ARGENTINO.

FUNCION EXTRAORDINARIA,

El Jueves 4 de Enero de 1849.

Habiendo la Empresa Dramática contratado hasta el fin de la temporada á los Sres. Scott, y Leupine, *maestros gimnásticos*, para dar algunas exhibiciones en union con la Compañía Nacional; ha dispuesto para el dia indicado que será su primera aparicion, el espectáculo siguiente:—

PARTE PRIMERA.

Gran sinfonía, la que precederá á las proclamas federales de órden.

1.° y 2.° acto de la preciosa Comedia del poeta Argentino D. Ventura de la Vega:

QUIERO SER COMICO.

PARTE SEGUNDA.

1.° Exhibiciones gimnásticas por el *Sr. Leupine* conocidas bajo el epígrafe de:

LOS BRAZOS DE FIERRO.

2.° El *Hércules Americano* Mr. Scott, aguantará sobre su cuerpo, una piedra de enorme peso, y resistirá los golpes de dos grandes martillos, hasta romperla.

3.° El Hércules, seguidamente, tomará una barra de fierro, y hará conocer su *fuerza muscular*, doblando dicha barra, á los golpes que descargará contra su brazo.

PARTE TERCERA.

Preciosa comedia en un acto del mismo autor:

UN MINISTRO.

ULTIMA PARTE.

Por los Sres. Scott y Leupine.

1.° Exhibiciones de fuerzas y equilibrios por dichos gimnásticos.

2.° Los Hercules hermanos *Elister* por los Sres. Scott y Leupine.

Final—Posiciones académicas, y ejercicios de fuerza del atleta por los mismos Sres.

Dará principio á las 9.

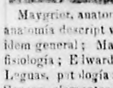

Aviso á los señores profesores y estudiantes de Medicina—En la calle de la Piedad núm. 130 se venden las siguientes obras de Medicina Cirugía y Partos:—

Maygrier, anatomía descriptiva; Boyer; Cloquet, anatomía descriptiva con láminas; Baile y Holiard idem general; Magendi, principios elementales de fisiología; Edwards y Vavaseur, materia medica; Leguas, patología; Desanles, hygiene; Roche y Sanson, elementos de patología; Velpeau, medicina operatoria, con láminas; Andral, patología; Vidal de Casis, idem; Maygrier, de partos; Caparon id.; Cruveilier, anatomía patológica, magnífica obra; Nisten, Diccionario de Medicina; Vavasseur, manual del doctorado; Magendi diario de fisiología y otras varias obras. Una bolsa de instrumentos de cirugía. e3 3p.

Se necesita una señora para ayudar en un colegio de señoritas, en la instruccion primaria; deberá traer recomendaciones, de lo contrario será escusado presentarse; ocúrrase á la oficina del diario. e3 6s.

Aviso — Se precisa un jóven para un almacen, que sea italiano, de edad de 12 á 15 años, que sea inteligente en el ramo. Para tratar, ocurra á la calle La Defensa núm. 397. e3-3p

El que hubiere perdido una pequeña cantidad de dinero puede ocurrir á la calle de Suipacha núm. 161, diciendo la cantidad y la clase de papeles le será entregado pagando este aviso. e3 3p.

Dependiente—En la tienda calle de la Victoria núm. 160, se necesita un jóven de 18 á 20 años para encargarlo de dicha casa é interesarlo al tercio de utilidades á los pocos meses, siempre que tenga aptitudes y personas que respondan de su buena comportacion. e3 5p.

Aviso—En la calle de la Federacion núm. 417, se vende un cuarto de zapatería con todo lo que contiene adentro; el dueño lo vende por no poderlo atender: en el mismo cuarto darán razon á cualquier hora. e3 5p.

Una señora extrangera busca acomodo para mucama en alguna casa particular, y preferirá en una casa inglesa ó francesa; para tratar ocurrase á la calle de la Federacion núm. 177, dará informes de su conducta. e3 3p

Aviso—En el almacen calle de la Piedad núm. 130, se ofrece un buen piano en venta. e3 6p.

En la fonda de la Alianza calle de Representantes núm. 67, se precisa un buen cocinero, al que se le dará un buen sueldo acreditando su capacidad. e3 3s.

En la Plaza de la Independencia, al lado de la casa de Solis, se vende un torno de rueda listo, como para tornear madera, ocúrrase á cualquier hora. e3 3s.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

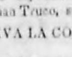

Se ha perdido un caballo bayo, coludo y tusado, con freno, riendas de lonja y argollas de composicion, con cabezadas de lo mismo; el que lo entregue en el bajo calle de Méjico corralon de Maderas de Julian Truco, será gratificado. e3 3p.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

El Dr. Eguren ofrece sus servicios al público en la facultad de Medicina y Cirugía, y á los indigentes gratis. En la calle de Corrientes núm. 93 se le encontrará. e3 3p.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Los que suscriben, suplican á los Sres. que tubieren cuentas pendientes con ellos, ocurran á su casa, calle Cangallo núm. 276, á cualquiera hora del dia, para ser arregladas.

Pascual Ruiz—Trinidad L. de Guevara.
d3-3p

¡Viva la Confederacion Argentina!

Ojo al nuevo establecimiento—En la Plaza de Lorea bajo los corredores, esquina á la calle de la Victoria, se acaba de abrir un almacen por mayor y menor con un completo surtido de artículos que se venderán á los precios mas bajos de plaza. En la misma casa se alquila un corralon de bastante estension, pues la sola circunstancia del parage en que está situado, lo hace recomendable para diversos destinos. Tambien se darán á hacer algunas costuras y cigarros, para una y otra cosa ocurran al referido almacen. e3 6p

Dinero á interés — Se dan 2,000 $ sobre hipoteca, libre de todo gravamen, por 1 ó 2 años. El que los necesite, ocurra á la Recoba Vieja No. 8. e3-3p

Ojo al aviso interesante — Recien llega de Europa, una hermosísima y muy variada coleccion de cuadros pintados al oleo, por los mejores autores Italianos, Españoles y Flamencos. Dicha coleccion compónese de pinturas sobre lienzo, madera y cobre y son sujetos sagrados, marinas, paysages, flores, frutos, batallas &a. Ademas, unos cuantos Cristos de marfil lindísimos con cruz de carey. Paverlos y tratar de la compra, ocúrrase á la calle de Corrientes núm. 197, que desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, encontrará con quien tratar. e3-15p

Los hijos, hijos políticos, sobrinos y demas deudos del finado Sr.——

D NICOLAS GIRALDES

(Q. E. P. D.)

suplican á las personas de su relacion, que por olvido involuntario del repartidor no hubiesen recibido esquela de invitacion, se dignen acompañarlos al funeral, que por el alma de dicho finado, se celebrará el Viernes 5 del presente, en la Iglesia de San Nicolas, á las 9 de la mañana, á cuyo favor quedarán reconocidos. e3-2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Da. Dorotea Martinez de Ochagavia, esposa, D. Miguel Ochagavia, padre del finado

D. MIGUEL OCHAGAVIA.

Que en paz descanse,

suplican á los Sres. de su relacion se dignen honrarles con su asistencia al funeral rezado que por el descanso eterno de su alma se ha de hacer el Viernes 5 del corriente en la Iglesia de N. S. P. San Francisco á las 9½ de la mañana, á cuyo favor vivirán reconocidos: advirtiendo que esta es la única invitacion que se hace. El duelo dará las gracias y se despedirá de la puerta de la Iglesia. e3 2p.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso al Comercio.—La casa de comercio que gira en esta plaza bajo la firma de Salvador J. Hernandez, girará en adelante bajo la razon de Hernandez y Hermano; estando este, desde la fecha, habilitado para llevar la firma de la casa.

Buenos Aires, Enero 2 de 1849.
e3—3p *Hernandez y Hermano.*

Aviso al Comercio.—Habiéndome asociado á mi hermano Guillermo C. Thompson, seguirá la casa bajo la firma de Diego C. Thompson y Ca. Buenos Aires, Enero 2 de 1849.
e3—5p *Diego C. Thomson.*

Aviso.—Se vende en la calle San Martin, un sitio. El que se interese en él, ocurra á la calle del Temple número 108. Tambien, en la misma casa, se vende una ventana con reja, construida á la moderna. e3—3p

Se ofrece un matrimonio con corta familia, para hacerse cargo de una casa ó quinta, dando los mejores informes de su conducta y honradez, en la calle "la Defensa" (antes Reconquista) No. 73, darán razon. e3 8p

Dependiente.—Desea acomodarse un jóven de buena letra en un escritorio, almacen por mayor, barraca, panadería &a.; dará garantías de su conducta. Ocurran á la calle la Federacion número 12. e3—5p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Hallazgo.—El dia 1.° de Enero de 1849 á las 10 de la noche, se han encontrado dos mesitas de pino en el bajo del rio. El que se crea con derecho á ellas, puede ocurrir á la calle San Francisco (antes Restaurador Rosas) número 85 que le serán entregadas. e3—3p

En la calle de la Victoria frente al No. 240, hay una fonda que dá de comer á cualquier hora, y tambien se despachan viandas en las casas particulares con aseo y equidad al gusto de los interesados; ocurran á cualquier hora. e3 3p

Papas alemanas para semilla, hay en venta unas pocas arrobas, de buena calidad, en el almacen del Diezmo calle de la Victoria número 209. e3—5p

Cocinera—Se necesita una que tenga buenas recomendaciones, en la calle "Sta. Rosa" núm. 148, en los altos. e2 4p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se vende la casa sita en la calle de Cangallo, media cuadra de la plaza de las Artes para el campo, núm. 256, 58 y 60. con 17¼ varas de frente y 70 de fondo, todo cercado de pared; la casa interior contiene 7 piezas, todas habitables, cocina, lugar, pozo, dos patios enladrillados y una hermosa huerta con árboles frutales, al frente de la calle un zaguan y dos casitas de alquiler independientes de la casa interior, pero pertenecientes á la misma finca. En la misma casa encontrarán con quien tratar. e2—5p

Aviso—Al concluir la calle Mayo y doblando para la de Córdoba en el núm. 6, se vende una pulperia de poco principal que hace regulares diarios; su dueño la enagena por estar enfermo y no poderla atender. e2 3p

Muebles en venta—Hay los siguientes:—Una cuja, 1 marquesa de guindo, 1 ropero ó armario, unos bancos de lomillería y herramientas. e2-5p

Cañas tacuaras—Las hay en venta en el corralon, calle de la Esmeralda núm. 84, se hallará para vender, una partida de cañas tacuaras, puertas, ventanas y rejas nuevas ó usadas á precios sumamente cómodos. e2-6p

Caballo chileno aperado en la calle San Martin num. 93, por tener que ausentarse el dueño del pais. Se vende un caballo chileno ricamente aperado, y hay ademas otros caballos y monturas inferiores. Para tratar, ocúrrase á la casa indicada, á cualquier hora del dia. e2—3p

Aviso á los Sres. que edifican—En la calle San Martin No. 132, se encuentran rejas en venta de todos tamaños, á precios mas baratos que el corriente de plaza, asegurando el trabajo ser de lo mejor y mas seguro. e2—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

En la calle de las Artes núm. 177—Se venden dos puertas vidrieras nuevas de cedro paraguay con marcos dobles de algarrobo, tiene de largo tres varas y el ancho correspondiente, con todos sus herrages, y se dan en un precio cómodo. e2-5p

Notice—The firm of Briscoe Twyford &o., of this city is this day dessolved by mutual consent, but the business will be continued as heretofore by William Worthington Briscoe, Richard Holt Briscoe and William Steward, under the firm of Briscoe &o., who are hereby authorized to collect all outstanding debts due to and also to liquidate all claims upon the late firm.

Buenos Aires, 31st December 1848.

George Briscoe—
James Steward—
Charles H. Twyford—
William Steward—
e2—8p

Aviso—La sociedad que hasta ahora ha girado en esta plaza bajo la firma de Briscoe Twyford y Ca. queda disuelta por mutuo convenio desde hoy, pero el negocio se continuará como hasta aquí por Guillermo Worthengton Briscoe, Ricardo Holt Briscoe y Guillermo Steward bajo la firma de Briscoe y Ca. que está encargado de la liquidacion de los negocios de la sociedad anterior.

Buenos Ayres, Diciembre 31 de 1848.

Jorge Briscoe—
Diego Steward—
Carlos H. Twyford—
Guillermo Steward—
e2—8p

Sastreria y Roperia nueva—En la calle de la Piedad núm. 56, se hallan los artículos siguientes:—

Robe-de-Chambre (batas) de invierno	300 $
Idem idem idem de verano	250 "
Paletós de casineta fina	150 "
Idem de astracan rico	160 "
Idem de listado	30 "
Idem de mezcla	150 "
Chaquetas de paño	150 "
Chalecos de merino punzoes	70 "
Pantalones de brin de varias clases	40 "
Chalecos idem idem	30 "

Tambien se corta y se hace ropa de todas clases á la última moda y mas barato que en ninguna otra sastrería, para lo cual tiene un buen surtido de géneros de la estacion. e2-5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso.—En la calle Venezuela número 312, se vende un carro de muy poco uso, con dos caballos de varas y uno es apropósito para volanta, pelo oscuro y el otro saino negro; tambien se vende una herramienta de hojalateria. En la misma casa encontrarán con quien tratar desde las siete de la mañana hasta las nueve y desde las cinco de la tarde hasta le oracion. e2—3p

Galera nueva—Se vende una en bajo precio de las mejores calidades y ligera. Su dueño la vende por haber desaparecido el motivo que tuvo para viajar en ella: ocúrrase á la casa núm. 68 calle Sto. Domingo [antes Venezuela] de las 9 de la mañana adelante. e2 5p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages Unitarios!

A la verdadera conveniencia.—Se vende un establecimiento de pulperia de un capital como de quince á veinte mil pesos, situado en un punto brillante, como para un negocio de mayor capital. Su situacion, calle, vecindad, distancia y algunas otras circunstancias, lo hacen recomendable por sus buenos diarios, en la calle de Salta de los ejercicios dos cuadras para el Sur. Una cuadra antes calle de los Estados Unidos núm. 298 se puede ver al encargado á cualquier hora. d30—8p

Se necesita una persona para enseñar la teneduria de libros, en la calle Sto. Domingo (antes Venezuela) num. 98. e2 3p.

Aviso—En la calle de la Victoria núm. 264 se dá de comer para casas particulares y tiendas. e2 3p.

Se necesita un joven de 12 á 13 años para dependiente ó aprendiz de sastre; el que se interese ocurra á la calle de la Piedad núm. 53. e2 5p

Fincas en venta.—Se venden dos en muy buena situacion por su localidad, siendo apropósito para cualquier negocio ó establecimiento de fábrica, por tener un terreno de bastante extension y hallarse á inmediaciones de la plaza de la Libertad, donde se halla el mercado del Norte. En la calle San Martin núm. 124 darán razon de su dueño.

En la misma casa se necesita una cocinera, y una señora de providad para el cuidado de dos niños; será escusado se presente la que no pueda dar buenos informes de su conducta. e2—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Pérdida de un caballo colorado herrado de las cuatro patas, con freno de silla, testera y colera, se desapareció de la casa calle de Cangallo núm. 304, el Martes 26 del corriente. La persona que lo entregue ó dé noticia de su paradero será gratificado en dicha casa. e2—3p

Se necesita una conchavada para la cocina, y un hombre para el servicio interior de la casa; los que gusten acomodarse, pueden ocurrir á la calle San Martin [antes Catedral] núm. 108 donde será escusado se presente si no tiene quien responda de su comportacion. e2 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Aviso.—Se vende una hermosa cama francesa camera, con cortinado y fleco de seda, colchones cotin de hilo, todo flamante; tambien se podrá vender la marquesa sola. En la calle de Chacabuco número 80 se podrá tratar. d2—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Hospital General de Mugeres.

Se necesita una señora de juicio y que sepa leer, la que quiera acomodarse puede ocurrir á dicho Hospital y verse con el Ecónomo. e3 3p.

Se alquilan piezas amuebladas con toda la asistencia precisa en una casa decente, calle San Martin (antes Catedral) frente al núm. 195. e2—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!

Da. Juana María de Bastillo de Rezabal, los hijos y demas deudos del finado——

D. Fermin María de Rezabal y Ugarte.

(Q. E. P. D.)

suplican á las personas á quienes por un olvido involuntario de los repartidores, no hubiesen recibido esquela, se sirvan acompañarlos á rogar á Dios N. Señor, por el eterno descanso del alma de dicho finado, en el funeral que ha de celebrarse en la Santa Iglesia Catedral, el Viernes 5 del corriente, á las 10½ de la mañana; á cuyo favor quedarán reconocidos. El duelo se despedirá en la misma casa. e2-3p

Aviso — Se necesita una planchadora que entienda bien su oficio, que dé recomendaciones de su conducta y sin familia. Ocúrrase á la calle de las Piedras núm. 45. e2-3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Se vende ó se dá á medias, un carro de cajon en buen estado, con dos hermosos caballos y sus correspondientes monturas. El que se interese por una ú otra cosa, ocurrase á la calle La Federacion núm. 463, que hallará con quien tratar. e1—3p

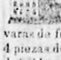

EN SAN FERNANDO DE BUENA VISTA—Se vende una casa edificada en 33 varas de frente y otras tantas de fondo, compuesta de 4 piezas de material, siendo las paredes dobles, pozo de balde y un horno, hace esquina y su situacion á 3 cuadras de la Plaza hácia el Canal, la hace apropósito para cualquier clase de negocio; el terreno está plantado de árboles frutales, las ventanas de reja con vidrieras, puertas de esquina y las de las habitaciones al patio, tambien son de vidrieras—Se dará por el ínfimo precio de 15,000 $; darán razon en la misma casa, frente á lo del Sr. Albarrazin. d30-6p

Se venden como 2,000 tejas; en la calle del Parque número 91 darán razon. d30—5p

Volanta.—Se vende una superior; para tratar ocúrrase á la calle Mayo núm. 125. d30—3p

TRATADO ELEMENTAL DE ARITMETICA.

DISPUESTO en 24 lecciones por D. Felipe Senillosa, nueva edicion, revista y correcta por el autor y aumentada con la noticia de algunos cambios y la comparacion de varias monedas, pesos y medidas.

Se halla de venta en la Imprenta Argentina calle de Santa Rosa No. 37.

GABINETE OPTICO.

—(:)—

Calle de la Piedad No. 77.

EXHIBICION 41.

HOY Sábado 30 de Diciembre, estarán de manifiesto las siguientes hermosas vistas—

COSMORAMA MOVIBLE—

Vista de Nantes en Francia. Idem de Rouen en idem.—Idem del puente de Rouen en idem.—Idem de Jumiege en idem—Idem de Dieppe en idem.—Idem idem.—Idem de San Valery en Caux en idem.—Id. del Havre de Gracia en idem.—El Bassin del Havre en idem.—Idem idem del Comercio de idem en idem.—Vista de Honfleur en idem.—Idem de Cherbourg en idem.—Idem de la Rochelle en idem.—Idem de Bayona en idem.—Idem idem idem.

VISTAS—

La ciudad y la ciudadela de Suze—Toma de San Juan de Ulloa (Méjico) por la escuadra francesa al mando del almirante Baudin, el 27 de Noviembre de 1838—El 29 de Julio 1830 en Paris, corage y humanidad—A las armas! somos traicionados! el 23 de Febrero 1848 en Paris—Fuga de Luis Felipe de Paris—El pueblo de Paris quema el trono de Francia—Distribucion de las banderas republicanas en Paris el 20 de Abril 1848—A las 10 de la mañana del 24 de Febrero 1848, el pueblo de Paris marcha á las Tullerias.

DIORAMA—

El Templo del Sol—Dalbek en Syria—El Priorato de Chamouny en Savoya—Vista de Moscow en Rusia—La catedral de Spiro.

CAMINO DE FIERRO.

Los coches impulsados por el vapor, se pondrán en movimiento á las 8.

Estará abierto á las 7 de la tarde.

Entrada 3 pesos.

Aviso—Se precisa una cocinera que tenga buenas recomendaciones; en la calle de la Victoria número 42 darán razon. d29—3p

SILABARIO ENCICLOPEDICO

O el niño instruido, en la Religion, Artes y Ciencias; y en la vida moral y Civil—

Obra nueva y elegante, adornada de muchas y finísimas láminas.

Hay en venta en la Imprenta *del Diario*, calle Sta. Rosa núm. 37.

En la Imprenta Argentina se imprimen ☞ DIVISAS FEDERALES ☜ á ocho pesos el ciento. n14

DICCIONARIOS

Francés-Español y Español-Francés, mas completo y correcto, que todos los que se han publicado hasta ahora, sin esceptuar el de "Capmani," por M. Nuñez de Taboada. Se hallan en venta en la Imprenta Argentina, calle "Santa Rosa" No. 37

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En la casa calle Santa Rosa No. 167.

El Jueves 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura todos los muebles y útiles de dicha casa que consisten de lo siguiente.

2 sofaes de caoba, 1 docena sillas de idem, 1 relox, 1 mesa redonda, 2 mesas de arrimo, 2 espejos marcos de caoba, 2 mecheros con sobre puestos de plata, 4 cuadros, 1 caja con colchones y almohadones, 1 alfombra, 1 cómoda con tocador, 1 maquina de porcelana, 1 armario de caoba, 1 cuna y colchon, 1 cuelga botas, 1 mesa de caoba, 1 estera, 1 armario, Varios cuadros, 1 puente de rejillas, 1 tinaja, porcion de loza y cristales, 1 sillon, bandejas, fanales, lavatorios &a. &a.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.

En la casa de comercio del Sr. D. C. T. Getting, calle de la Piedad No. 81.

En los dias Jueves 4 y Viernes 5 de Enero, á las 11 en punto de la mañana, y á plazos que se han de estipular, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, un variado surtido de efectos recien despachados y algunos restos de facturas para tienda y mercería, cuyo pormenor es el siguiente.

Zarazas anchas, id angostas, lienzos de varias clases bramante id., casimires para pantalones, prunelas medios colores, muselinas pintadas, cortes de vestido de seda rica calidad, idem de garsa, idem de crespon, idem de varé, fulares de seda, jergones, corbatas de raso negras cuadradas, brines para pantalones, manteletas de punto, idem de cambray de id., pequen de seda, vestidos blancos bordados, idem de color punto de seda, vestidos blancos bordados, chales de cambray bordados y blancos, idem de punto rica calidad, medias cruda, idem de seda, un buen surtido de hilo de carretel y otros efectos.

Mercería.

Agujas de patente, alfileres, encajes y puntillas, botones de varias clases, jabones de olor, un buen surtido de perfumeria, cepillos del pelo, idem de barba, idem de dientes, bastones de estoque, idem surtidos de varias clases, tablas y carpetas bonitas, escopetas finas de dos tiros fulminantes, relojes de sobremesa, anteojos surtidos, cadenas de relox, sombreros de marinero, acentadores y otros articulos relativos. Tambien se rematarán vinos de varias clases Oporto, Jérez &a.

Paños finos azules y medios colores, hilo de zapatero, cadenas de acero finas para relox &a.

POR PEDRO J. DIAZ.

Calle Maypú No. 14.

El Jueves 4 de Enero á las 11 en punto de la mañana y á plazos que fijos, que se han de estipular, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, en lotes al gusto de los compradores, los efectos siguientes:

6 fardos lienzo de varias anchos y calidades, un elegante surtido de prunelas oscuras y de colores, pañuelería de algodon, orleanes negros, astracanes negros y de colores, bretaña de puro hilo, muselina á cuadro, casimires para pantalones, ceñidores catalanes, fajas inglesas, suspensores de algodon, un elegante surtido de ponchos pampas, lisos labrados y otra porcion de articulos, que se manifestarán á la hora del remate. Un brillante surtido de jergas inglesas.

POR FEDRICO SILVA.

En el almacen por mayor, calle La Federacion núm. 309, cuadra y media antes de entrar a la Plaza de Lorea

El Jueves 4 de Enero á las 11 en punto de la mañana precisamente dará principio la venta, siendo el mejor por conclusion de negocios

50 petacas tabaco paraguayo, 16 tercios yerba marca P. B., 87 sobornales idem paraguaya marca buena, 47 tercios idem, 9 id. fideles, 115 sobornales y tercios marcas Modesto, Macedo, Miró, y sus marcas frescas, 50 barricas azucar blanca y terciada, 40 sacos harina de Mendoza, 25 canastos ginebra, 17 cajones fideos, 16 bolsas fariña, bolsas café, 22 frasqueras ginebra, 10 cajones idem, 100 resmas papel de estraza, de 3 marcas y florete genoves blanco, 10 pipas vino tinto, 10 cuarterolas vino dulce y seco de Malaga, 10 pipas caña del Brasil, 51 cajones pasas de uva de Malaga, aguardiente de 20 grados, 10 cajones tabaco norte americano, 30 botijuelas aceite, 30 rollos tabaco negro superior, caña y anis en damajuanas á mas de otros articulos de almacen, que se manifestarán en el acto del remate

Avisos.

Se vende una finca con esquina, tiene seis piezas, y cuarto y medio de terreno, fondo completo y pozo de balde, en las inmediaciones del Hospicio y del Hueco de Salinas. El que se interese ocurra á la calle de Cuyo número 314, que encontrará con quien tratar. d30—3p

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso.—Se vende un caballo oscuro manso, pasea muy regular y es algo ligero, no tiene defectos ningunos; el precio será módico. La persona que se interese ocurra á la calle de Méjico número 351. d30—3p

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

Cocos frescos del Brasil.—Se acaban de recibir cocos grandes para dulce, y se venden sumamente baratos en el almacen que hace cruz con el Papel Sellado, y en el que está en la boca calle de San Francisco. d30—5p

Se venden en 12 pesos fuertes, cada una de tres colecciones completas del Correo de Ultramar, correspondientes á los años de 1845, 46 y 47: ocúrrase á la oficina del Diario de la Tarde.
d30-8s.

Conchavada.—Se necesita una para la cocina, en la calle la Federacion frente al número 306, cuadra y media antes de llegar á la Plaza de Lorea. Quien se interese y tenga quien informe de su conducta puede ocurrir á la misma casa para tratar. d29--3p

Gratificacion—Se ha perdido un alfiler de un topacio amarillo engarzado al aire en oro, se ofrece á la persona que lo entregue su exacto valor, en la calle del Perú núm. 148. d29-3p,

Se vende ó se cambia un establecimiento propio para labranza ó para poner saladero, por la comodidad que ofrece y por estar en el camino del puente de Marquez á 3½ leguas de la ciudad, camino preciso de las tropas. El que se interese puede ocurrir á la calle del Parque núm. 188, de 8 á 10 y de 12 á 5 de la tarde. En la misma casa se vende un castillo en buen estado, en el ínfimo precio de 1,000 pesos. d29—5p

La mejor yerba paraguaya riquisima y al gusto del comprador, se encuentra en el acreditado almacen, calle "La Defensa" [antes Reconquista] núm. 293. Tambien se encuentran cigarrillos de papel de los mejores. En la misma casa se alquila un corralon. d29-5p.

Aviso—Se necesita una casa que tenga por lo menos seis buenas habitaciones para familia, que no diste mas de cinco ó seis cuadras de la Plaza de la Victoria. En esta imprenta pueden dejar un apunte, y se ocurrirá el inmediato dia al parage donde se designe, para ver de arreglarse.
d30-8p.

Se alquila la casa calle de Cuyo núm. 148; frente á la sala de Representantes en los altos darán razon. d30-3p.

Aviso—Se necesita un jóven de 14 á 16 años para una tienda en San Isidro. Para tratar, ocúrrase á la calle del Perú No. 102. d30-3p

Se precisa un mozo en la calle "La Defensa" núm. 397, que sea extrangero.
d30-3p.

AVISO.

En la Botica Alemana, calle "San Martin" No. 30 frente á la Catedral, se ha recibido un fresco y rico surtido Drogas: como—esencia de rosa, limon, bergamota, estracto de jazmin, resedan, violeta, hidyosmia, mil-flor, almizcle, &a. Igualmente, sodas gasceosas, refrescante y purgante, limonada, naranjada, orchata de almendra y pura sandía; todos de la mejor clase y precios muy acomodados: un surtido rico de perfumería.

N. B.—CLOROFORME—El mas fuerte y puro, se ha recibido de Europa.

Las Recetas de los SS. Médicos, serán despachadas con todo esmero y proligidad, por dia y noche.

AVISO—

A LOS LICORISTAS, CONFITEROS Y FABRICANTES DE ZINGIERBIER.

En la Botica Alemana, calle "San Martin" No. 30 frente á la Catedral, se tiene en venta—esencia de rosa, bergamota, limonada, menta, áxido tartárico, idem cítrico, carbonato amoniaco, raiz zigiberis de la blanca y mas fuerte clase, agua de azahar aceite fuerte de vitriolo, potasa, y muchos otros articulos de este ramo. d30-14p

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Aviso.—En la calle de Tacuarí número 56 se vende un almacen con todos los útiles pertenecientes al negocio, por tener que salir su dueño para la campaña. El que se interese en su compra puede ocurrir á cualquier hora del dia que encontrará con quien tratar en la misma casa.
d29—3p

Aviso al comercio.—En la plaza de la Concepcion denominada de la Independencia, calle de los Estados Unidos, se alquilan tres hermosas piezas mirando á dicha plaza, como para almacen por mayor y menor. El que se interese por alguna de estas, en la misma casa hallará con quien tratar.
d20—5p

Casa en venta—En la calle del Temple núm. 216, se vende una casa con tres piezas y algunas plantas; en la calle del Perú núm. 211 darán razon. d30-5p.

Cocinera.—Se necesita una que tenga buenas recomendaciones; se le pagará buen sueldo. Ocurra á la calle de Balcarce número 29.
d29—4p

Se vende la casa sita en la calle de Maipú números 109 y 111, con nueve varas de frente y treinta y cinco de fondo. Para tratar ocúrrase á la calle de Chacabuco número 55. d29—6p

Aviso.—Se vende una casa quinta y con pulpería que hace esquina, con cinco piezas de material, con su patio de 15 varas de largo y 9 de ancho, pozo de balde con esquisita agua, tiene dicha quinta varios árboles frutales; su edificio se compone de 20 varas al Norte y 15 al Este, está en una localidad excelente para almacen y otra clase de fábrica. Tambien se venden de 9 á 10,000 ladrillos de pared, todo se vende muy acomodado; su dueño la vende por no poderla atender. La persona que se interese puede pasar á verla, está situada bajo los hornos calle del Temple derecho para afuera, frente al horno conocido por de D. Lucas Romero, y tratará con el dueño que vive adentro. d29—10p

Concurso de D. Guillermo Jeune.
Deseando el síndico que subscribe, distribuir sin mas demora el *único* dividendo que habrá en este concurso, pide á todos los acreedores que le presenten dentro de diez dias los documentos comprobantes de sus derechos, para poder formar la lista que se ha de presentar al Consulado.
ALFREDO BARBER,
d29—6p Calle del Perú núm. 13.

Ama de leche y mucama—Se necesita una para cada destino, sin hijos y que tengan buenas recomendaciones, las que puedan desempeñar estos servicios, ocurran á la calle "Sta. Clara" núm. 135, que encontrarán colocacion. d29-8s.

En la imprenta del Diario, se venden las obras siguientes: el Monte-Cristo con láminas finas, el Judio Errante sin láminas, el Caballero de Casa-Roja, el Ascanio, y algunas otras novelas de poco precio. n9—7p

Se ofrece un jóven italiano para dependiente de almacen ó alguna casa de negocio en la campaña; es inteligente en ambas cosas, tiene quien garante de su conducta; el que lo necesite puede ocurrir á la calle "La Defensa" No. 20.
d29 5p

Aviso — Se venden en el almacen, calle de la Piedad No. 130 los artículos siguientes:
Camisas francesas, chaponas de verano de varios colores, calzado de criaturas, medias de idem, ricas servilletas y género para manteles, ricas medias de Sra. de hilo y seda y tambien una hermosa galera.
d28-6p

Aviso—El que hubiese encontrado una cartera, que se perdió ayer como á las 2 de la tarde en la calle de Méjico, y la entregue en esta imprenta, ó en la casa núm. 66 de la misma calle, será gratificado con el todo del dinero, que ella contenia, pues lo que se desea, son los apuntes que en ella hay, como asi mismo, dos documentos de cantidad de patacones, que á nadie puede interesar.
d28—5p

Aviso á los trabajadores y jornaleros—Se necesitan para una fábrica de vapor en la campaña, peones despostadores, para la playa y estaqueadero, como tambien un hombre inteligente en la clarificacion de la grasa, los que quieran ocuparse ocurran á la calle Sta. Clara núm. 135, que encontrarán con quien tratar. d29-15s

A los amantes de pellones.—En la calle Santa Rosa número 114 encontrarán un gran surtido de pellones de la mejor clase y de varios colores firmes, á un precio muy moderado. Tambien color violeta firme. d29—10p

ATENCION AL REAL,
Unico y verdadero baratillo, en la tienda de dos puertas, calle de Representantes No. 72.

Paño azul oscuro de buena calidad y doble vara 38 pesos: id. id mejor muy bueno vara 45 ps; id. idem punzó de calidad doble vara 44 ps; idem idem azul de 2 varas de ancho para ponchos calidad superior vara 55 ps; id. negro rico de lo mejor idem 80 ps; casinetas fina de colores para ropa de verano vara 12 ps; id. negra y borra de vino idem 14 ps; prunelas superiores de pura lana colores claros, vara 15 ps.; merinos franceses colores claros y calidad muy bueno vara 22 ps; idem punzó rica calidad para chalecos corte 8 y 25 ps; gró liso punzó para chaleco corte 50 ps; idem floreado punzó para idem corte 45 ps; bretañas francesas de puro hilo para dos camisas á 35 ps pieza; id. de idem de dos camisas á 40 ps pieza; canton de algodon para ropa de niños de un solo color vara 4 ps; casimires de algodon á bastones y cuadros muy dobles vara 5 ps; brines de hilo de colores lindos gustos 9 ps vara; id. blanco francés calidad superior vara 10 ps; crea de hilo superior vara 3½ ps; alemanisco de hilo adamascado muy fino de seis cuartas de ancho á 12 ps vara; id de id superior de siete cuartas de ancho vara 14 ps; serbilletas de puro hilo de superior calidad á 8 ps uno; toallas mesclas guarda de colores una 8 ps; brin de hilo baston de color vara 5 ps; bramante de hilo para sábanas idem 8 pesos; coleta rosa de mas de vara de ancho 4 ps; muselinas blancas á bastones corte 15 ps; muselinas blancas bastones de color corte 20 pesos; idem pintado lindos gustos corte 22 pesos; cocos angostos colores firmes corte 25 ps; idem anchos superiores colores firmes 25 ps carte; linó de 7 varas blanco fino muy ancho vara 5 ps; muselinas blancas bordadas muy superior para vestido corte 35 ps; lienzo fino 12 y 14 rls. vara; id. de tabla doble 2 ps. y 18 rls vara; idem de tablon muy blanco 20 ps vara; bramante muy bueno 14 rls. 2 ps y 18 rls vara; pañuelos de algodon chicos para las manos 2 ps; idem á cuadros de colores 20 rls.; corbatitas de seda para el cuello á 5 ps y 8 ps. pañuelos del cuello de merino de medios colores á 14 pesos; vestidos bordados blancos con guardas á 45 y 50 ps; pañuelos de cambray de hilo guarda de color y lisos á 12 ps; cambray de linó 4 ps. vara; manteletas de pequi colores claros á 200 ps; pañuelos de raso superiores á 120 ps. idem de gró oscuros á cuadros á 200 ps; id de idem catalanes muy dobles á 280 ps; esclavinas de tul bordadas á la moda á 20, 25 y 30 ps; idem de cambray bordadas á 35 y 45 ps; corbatas de pequi negras de vara 28 ps; idem de gró superiores á 30 ps.; enaguas bordadas 30 ps una; chales negros Bolivianos de 2½ varas de largo á 15 pesos; idem de gasilla de seda colores claros á cuadros y bastones de 3 varas de largo á 70 ps; medias blancas caladas de Sra. muy finas 5 ps. par; idem de color 3 ps; idem blancas de hombre finas 7 ps; estambre para chaleco de lindos gustos corte 10 ps; tafetan negro de la India de ⅞ de ancho á 12 ps. vara; sarga de Málaga á 25 ps vara; pequi negro angosto á 12 pesos; gró negro muy doble á 25 ps. vara; cortes de chalecos de gustos lindos á 25 ps corte; casimires franceses de doble ancho de pura lana para verano corte 100 ps; ajuares bordados para chiquitos á 35 ps; pañuelos de la India de pura seda para manos á 22 pesos; pañuelos colchados de rebozo de pura seda superiores á 170 pesos; id. grandes de merino bordados con dos pinos muy grandes á 280 pesos; corbatas de algodon para hombres 4 ps; platilla blanca superior 20 rls. vara; roan de hilo muy ancho id 3 pesos; coleta plomo superior id. 20 rls; cambray de hilo de lo mejor sumamente fino vara 45 ps; pañuelos de espumilla bordados á 120 ps; cortes de casimir buenos 40 y 50 pesos; cortes de vestidos de gró oscuros á bastones de raso de 12 varas á 380 ps; idem de idem colores claros atornasolados de lo mas rico que han venido muy anchos corte de 10 varas á 400 ps; y una infinidad de artículos que se omite el detallarlos por su mucha estension, pero que se venderán á precios sumamente baratos.
d27—6p

Aviso interesante.—Un tenedor de libros que tiene desocupadas algunas horas, se ofrece al comercio para llevar los libros; como tambien á los que quisieren tomar lecciones en teneduría de libros, la que se compromete enseñar por un método sencillo y á la vez muy exacto. Una esquela dirigida á N. N. en esta imprenta con el número y la calle del interesado será atendida. d27—14p

En la Imprenta Argentina se venden mas barato que en ninguna parte, falsas y tablas, como igualmente libros para la primera educacion.
n14—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Tribunal de Medicina.
D. Patricio Bernet ha sido examinado y aprobado por unanimidad de votos en las facultades de Medicina, Cirugía y Partos, por lo que se le ha conferido el título de profesor en ellas. Buenos Aires, Diciembre 23 de 1848.
d27—6p PEREZ.

Se necesita una ama de leche jóven y que dé buenas recomendaciones, con cama ó sin ella, en la calle de Cuyo núm. 288. d27—6p

Almacen de menudeo.—Se vende uno en la calle de Maipú número 186, esquina á la de Tucuman, la casa es de grande comodidad hasta para familia si se quiere y el alquiler muy moderado. En dicha casa hallarán con quien tratar á cualquier hora del dia. d28—16s

El Martes 12 se ha disparado del bajo un caballo saino doradillo, tiene las cuatro patas blancas, una mancha blanca en la frente, es muy coludo, y orqueta del lado de enlazar, la marca es una X con una S abajo d28-5p.

Se vende el negocio de pulpería que existe en una casa de posta, de poco principal y un surtido general, está á cuatro y media leguas de la ciudad, su local es el mejor para negocio; el dueño la vende por no poderla atender. Para tratar ocúrran á la calle General Lopez núm. 256, desde las 10 del dia hasta las 4 de la tarde. d29—6p

INTERESANTE A TODOS.

Sastreria y Roperia nueva,
Calle "La Merced" No. 62.

Ropa hecha á la última moda y á un precio mas barato que en cualquier otra parte de Buenos Aires—

FRAQUES de paño negro, azul ó de color	$350	hasta	$380
Levitas de idem idem idem idem..	3 0	idem	380
Idem de merino frances............	180	idem	280
Idem de idem regular............	140	idem	200
Idem de lustrina....................	120	idem	150
Idem de brin..........................	50	idem	60
Polacas de merino frances..........	200	idem	280
Idem de idem para niño........	120	idem	180
Chaquetas de paño...................	150	idem	180
Idem de merino frances............	100	idem	150
Idem de lustrina.....................	40	idem	60
Idem de brin..........................	20	idem	30
Idem de paño como para niños......	80	idem	100
Chalecos de terciopelo punzó labrado	100	idem	120
Idem de cachimir de mucho gusto...	50	idem	80
Idem de raso negro muy fino.......	50	idem	70
Idem de estambre de gusto..........	20	idem	40
Idem de cotonia fina................	20	idem	40
Pantalones de casimir frances.......	130	idem	165
Idem de idem aleman...............	80	idem	120
Idem de idem ingles.................	50	idem	70
Idem de paño negro..................	120	idem	190
Idem de gambrona....................	30	idem	40
Idem de brin..........................	25	idem	40
Idem de canton.......................	25	idem	30
Chaponas de paño piloto............	100	idem	180
Chaquetones de idem idem..........	50	idem	100
Pantalones de idem idem...........	50	idem	80
Sombreros de lo mas rico y de la última moda..............	65	idem	75

Se corta toda clase de ropa como para hombres y niños á precios muy acomodados. Tambien hay un surtido completo de paños franceses é ingleses, casimires de idem idem, gambronas, brines, pieles, merino punzó y negro, astracanes, cachemires de muchos gustos como para chaleco, terciopelo punzó labrado y negro de rica calidad como para chalecos, corbatas de raso y de seda, idem de muselina, idem de algodon, corbatines de raso y de terciopelo, pañuelos de seda, idem de cambray de hilo de manos, camisas de hilo, idem de bramante, idem de zaraza, camisetas y calzoncillos de pura lana, idem de algodon, medias y medias medias de merino, idem de algodon, gorras de paño para hombres y niños de moda, bastones finos, tambien hay calzado de toda clase como para hombres y niños —á saber: botas, medias botas, botines y zapatos de becerro, botas y zapatos claveteados, botines de niño, chinelas de tafilete, botines de castor, idem de prunela, idem de brin, y varios otros artículos que se venden á precios sumamente baratos. s4

Sal de Cádiz abordo—En cantidades al gusto de los compradores. Para tratar, ocúrrase al escritorio de
Ricardo Sutto (hijo).
Corredor Marítimo de número
d23-10s calle La Reconquista núm 14.

Se vende la tienda calle "La Merced" núm 35, compuesta de un hermoso armazon, vidriera, mostrador, espejos y demas útiles correspondiente á dicha tienda, con accion á la llave; para tratar puede ocurrir allí mismo, ó en la misma calle núm. 66. d26-8p.

Aviso—Se vende muy barato un elegante armazon con vidrieras, mostrador y cielo raso, del todo nuevo y del gusto mas moderno; puede servir para cualquier negocio. El que se interese en su compra puede ocurrir para tratar á la casa calle "San Martin" núm. 32. d23 8p.

Se vende una chacra en el partido de Quilmes en la calle principal contigua á las de los Señores Otamendis, compuesta de cinco piezas, una sala de azotea, cuatro con techos de paja y cocina, todo en el mejor estado por hallarse nuevamente refaccionada; su terreno se compone de cuatro cuadras de frente y otras tantas de fondo, rodeada de zanjas, y estas reforzadas con duraznos, álamos y sauces del pais, toda de montes en el mejor estado y la mayor parte de corte para la temporada, que proporciona utilidad al comprador. Tiene á mas otras frutas como higueras, guindos y membrillos, y de utilidad y adorno sauces llorones, acasias, paraisos &a., á mas varias flores de recreo.

El local de esta pocesion es para cualesquier negocio á mas de la gran utilidad de sus buenos montes. Se dejará algun capital hipotecado sobre la misma finca si conviene al comprador. El que se interese en ella y quiera tratar ocurra á la misma hacra. d21—12p

Aviso—La Dentadura—
El Dr. Tenker, Cirujano Dentista, sigue practicando en su Profesion como antes, en los altos calle Santa Clara (ántes Potosí) No. 81. Las horas en que él practica, son—de 9 de la mañana, y de tarde hasta las 6. Sus precios son muy equitativos.
d13-30p

Aviso al comercio — Se alquila una Barraca en la calle de la Victoria, pasado la denominada del Diezmo. La persona que se interese y quiera verla, puede ocurrir á la calle La Federacion num. 306, en donde encontrará con quien tratar á toda hora del dia. d21-10

Se vende una casa esquina de altos para toda clase de negocio, con 10 piezas inclusa una casita chica con 3 piezas, con 20 varas de frente á la calle del Cerrito número 158 y 160, y 70 de fondo á la calle del Parque numero 247; otra casa esquina de altos en la calle de Venezuela número 388, con 12 varas de frente y 35 de fondo, con 4 piezas de azotea; otra que hace esquina calle de Belgrano con 17½ varas de frente á la calle de Santiago del Estero núm. 113 y 115, y 70 de fondo á la calle de Belgrano número 305 y 307, con 6 piezas grandes. Las personas que se interesen por cualquiera de ellas, deberán ocurrir á la calle de Belgrano número 297, donde vive el encargado de dichas fincas, de las 6 á las 8 de la mañana, y de las 3 á las 6 de la tarde.
d20—15p

Se vende una casa en la calle de Cuyo de la plaza nueva seis cuadras para el campo, frente al pino de Santa Lucía darán razon; la casa tiene 4 piezas y con árboles frutales, se pregunta por Benito Gonzalez.
d27—8p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso nuevo El abajo firmado avisa al respetable público de esta capital y á sus amigos en particular, haber establecido una casa de billar y bebidas, situada en la calle la Federacion número 215, en cuyo establecimiento se compromete á que nada quede que desear á los concurrentes, pues serán servidos con la mayor prontitud y delicadeza posibles.
d22—10p PEDRO SOUVERVILLE.

Aviso—Se alquilan dos piezas amuebladas en una casa desente, con toda la asistencia precisa; en la calle "La Defensa" núm 195.
d27-5p.

Aviso.—Se necesitan tres sirvientas calle la Defensa número 55; es escusado se presenten sin buenas recomendaciones. d19—15p

Aviso.—Deudas contraidas por la tripulacion de la barca americana JACOB S. WALN, no serán pagadas por el capitan ó los consignatarios. d21—15s

Semilla de cebolla y de coles de Pisa, y de sanahoria, se ha recibido una partida recien llegada de Génova. El que se interese podrá ocurrir á la calle de Cuyo número 12, ó calle Mayo número 78. d20—50p

Al Público—Sastrería.
Mayer y M. Crabos tienen el honor de avisar á sus amigos y al respetable Público en general, que han formado una sociedad en la conocida sastrería sita en la calle "La Merced" (antes Cangallo) núm. 50, frente al Teatro Argentino, donde ofrecen sus servicios en su arte, con el mayor esmero y puntualidad, á las personas que gusten honrarles con sus órdenes, seguros que estarán servidos á su entera satisfaccion; al efecto tiene un nuevo y hermoso surtido de paños, casimires, sederías para chalecos, terciopelos, brines de hilo, paño de merino &a. &. todo de la mejor calidad y gusto moderno. Los precios serán los mas moderados y las obras de lo mejor y á la última moda; al efecto queda M. Crabos encargado del manejo y direccion de la sastrería, pues se han propuesto á ganar poco y tener muchos marchantes. d14-30p.

AVISO AL COMERCIO—
EL negocio hasta ahora dirigido en esta plaza, bajo la firma de Carlos F. Getting, se continuará en adelante, aqui, desde el primero de Enero próximo, bajo la razon de Getting Miller y Ca. y en Londres, bajo la de Miller Getting y Ca.—Buenos Aires, 6 de Diciembre 1848. d14-30p

Galería de Retratos al Daguerreotipo, con colores y sin ellos.

En los altos calle de la Victoria No. 63, media cuadra de la calle de Chacabuco para el campo sobre la derecha.

Los Señores Gaskell y Weston, tienen el honor de avisar al respetable Público, que habiendo recibido un brillante surtido de chapas plateadas, materiales y cajas riquísimas, de marroquin labrado y forrados con terciopelo, raso y seda floreado y liso, de ricos gustos; se hallan en estado de sacar retratos iguales en todos respectos á los mejores sacados en Europa, Norte-América, ó cualquier otra parte, y á preciosu smamente equitativos, como se verá en el detalle siguiente:

Los SS. que quieran conseguir un fiel retrato de ellos mismos ó de sus amigos, coloridos á la naturaleza, ó sea copia de retrato ó pintura al óleo ó gravado, deben de pasar á examinar los retratos que se hallen de muestra en dicho establecimiento.

Las horas de practicar será de las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde.

PRECIOS REDUCIDOS:— *á saber*—

Retratos con marcos regulares......	$	50
Idem id. cajas tamaño regular, forrados en seda.............		80
Idem id. id. forrados en terciopelo..		100
Idem. id. cajas grandes..........		130

Ademas, se sacan retratos en marcos dorados y de búfalo; y de imitacion para sala, á diferentes precios. d13-30p

Editor Responsable—LAZARO ALMADA.
IMPRENTA ARGENTINA.